



Ajuntament
Onda

**INFORME CONSULTA
ARTÍCULO 51 DEL TRLOTUP
DE LA MODIFICACIÓN
PUNTUAL nº02/2023 DEL PLAN
GENERAL DE ONDA
(CASTELLÓN)**

Emplazamiento:

ONDA

Promotor:

AYUNTAMIENTO DE ONDA

Técnico redactor:

Araceli Bellver Jiménez

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

dic **2023**

VIELCA
INGENIEROS

ANEXO III. INFORME DE CONCLUSIONES A LA CONSULTA DEL ARTÍCULO 51 TRLOTUP

Se ha efectuado la consulta pública previa indicada en el artículo 51 del TRLOTUP, publicándose en la web del Ayuntamiento de Onda un documento explicativo conforme a dicho artículo, redactado por VIELCA INGENIEROS SA, y manteniéndose activa dicha consulta previa por espacio de 20 días.

Se ha procedido a realizar la consulta con fecha de inicio el 30 de octubre de 2023 y fecha de finalización 30 de noviembre de 2023, se han rellenado 34 formularios por parte de los ciudadanos, de los que se extraen las conclusiones recogidas en el presente informe.

1.1. CUESTIONARIO

El cuestionario realizado es el siguiente:

1) ¿Está Usted de acuerdo en que se realice el pulmón verde en el municipio?

- SI
- NO

2) ¿Qué zona le parece mejor para la ubicación del pulmón verde?: Zona este en la entrada desde la CV-20, o la zona oeste en la salida por la CV-223 ¿Y por qué?

- Zona este en la entrada al casco urbano de la CV-20
- Zona oeste en la salida del casco urbano de la CV-223

3) ¿Qué propuesta de delimitación le parece mejor: ¿Alternativa 0, Alternativa 1, Alternativa 2, Alternativa 3 ó Alternativa 4? ¿Y por qué?

- Alternativa 0
- Alternativa 1
- Alternativa 2
- Alternativa 3
- Alternativa 4

4) ¿Desea aportar alguna sugerencia?

- SI
- NO

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE HAN PRESENTADO EL FORMULARIO

El perfil de las personas que han presentado el formulario es el siguiente:

1.2.1. EDAD

Los rangos de edad establecidos en el formulario son los siguientes:

- < 20
- 21 – 40 años
- 41 – 60 años
- 60 años

Los porcentajes obtenidos para cada una de las franjas de edad son las reflejadas en el gráfico siguiente, siendo mayoritarios los ciudadanos que han rellenado el formulario con una edad entre 41 y 60 años.

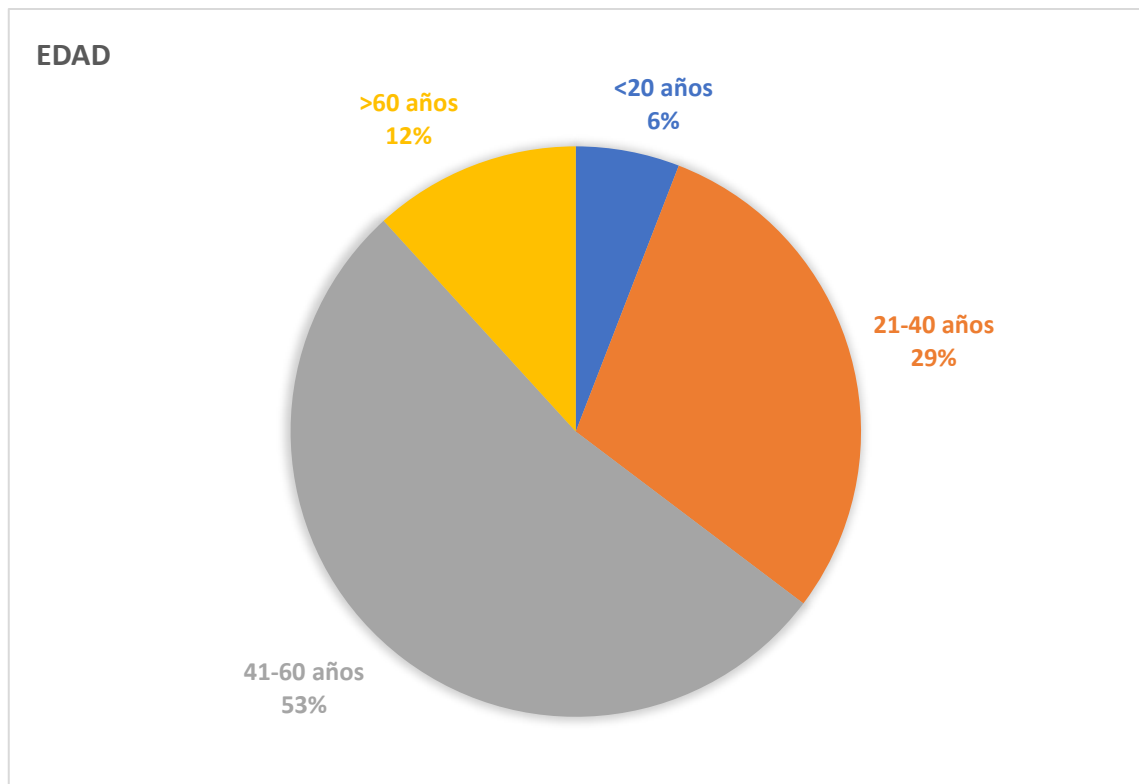


Figura 1 Edad. Resultados encuesta

1.2.2. GÉNERO

Los porcentajes obtenidos para cada uno de los géneros son los reflejados en el gráfico siguiente, siendo mayoritarias las mujeres que han rellenado el formulario, pero con valores muy similares.

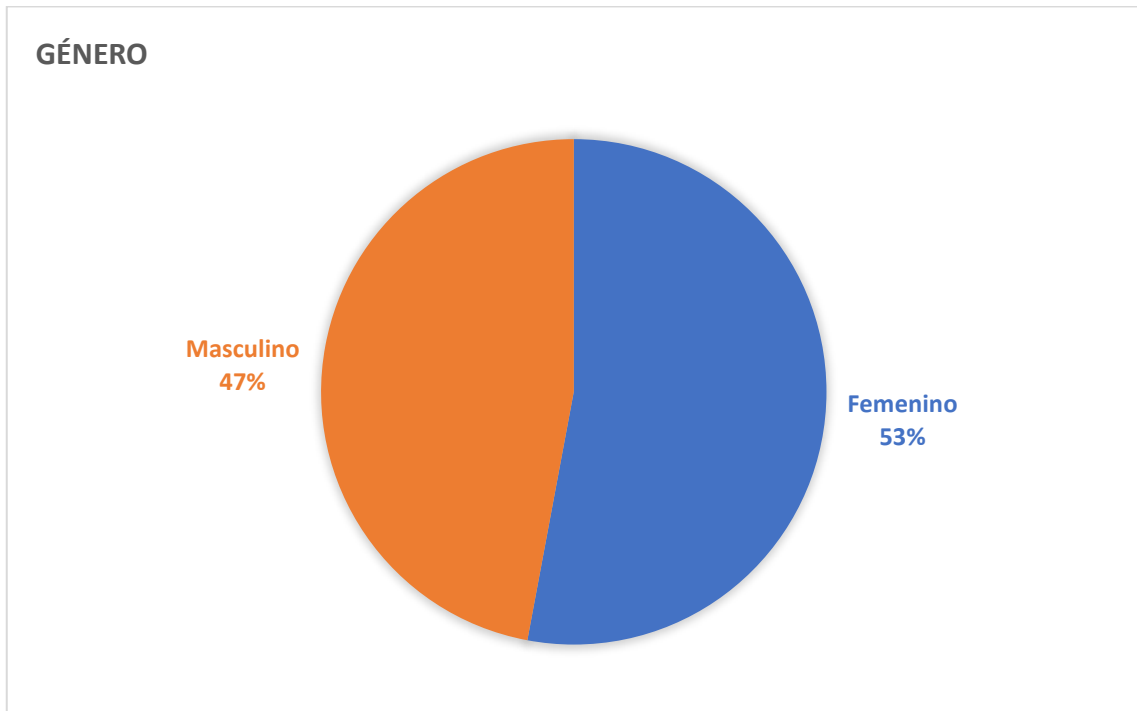


Figura 2 Género. Resultados encuesta

1.2.3. NIVEL DE ESTUDIOS

El nivel de estudios establecido en el formulario es el siguiente:

- EGB/ ESO
- Bachillerato
- Estudios Universitarios
- Formación profesional

Los porcentajes obtenidos para cada uno de los niveles de estudios son los reflejados en el gráfico siguiente, siendo mayoritarios los ciudadanos que han rellenado el formulario con un nivel de estudios universitarios.

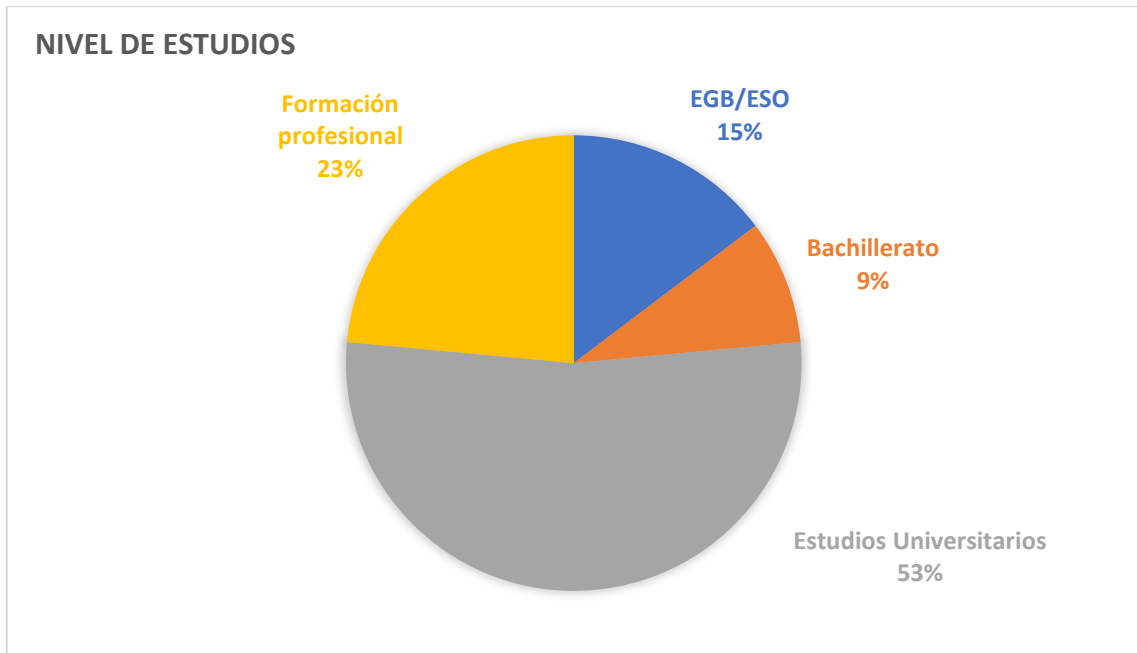


Figura 3 Nivel de estudios. Resultados encuesta

1.2.4. OCUPACIÓN ACTUAL

La ocupación actual establecida en el formulario es la siguiente:

- Estudiante
- Trabajador/a activo
- Desocupado/a
- Jubilado/a
- Otros

Los porcentajes obtenidos para cada una de las ocupaciones actuales son los reflejados en el gráfico siguiente, siendo mayoritarios los ciudadanos que han rellenado el formulario trabajadores activos.

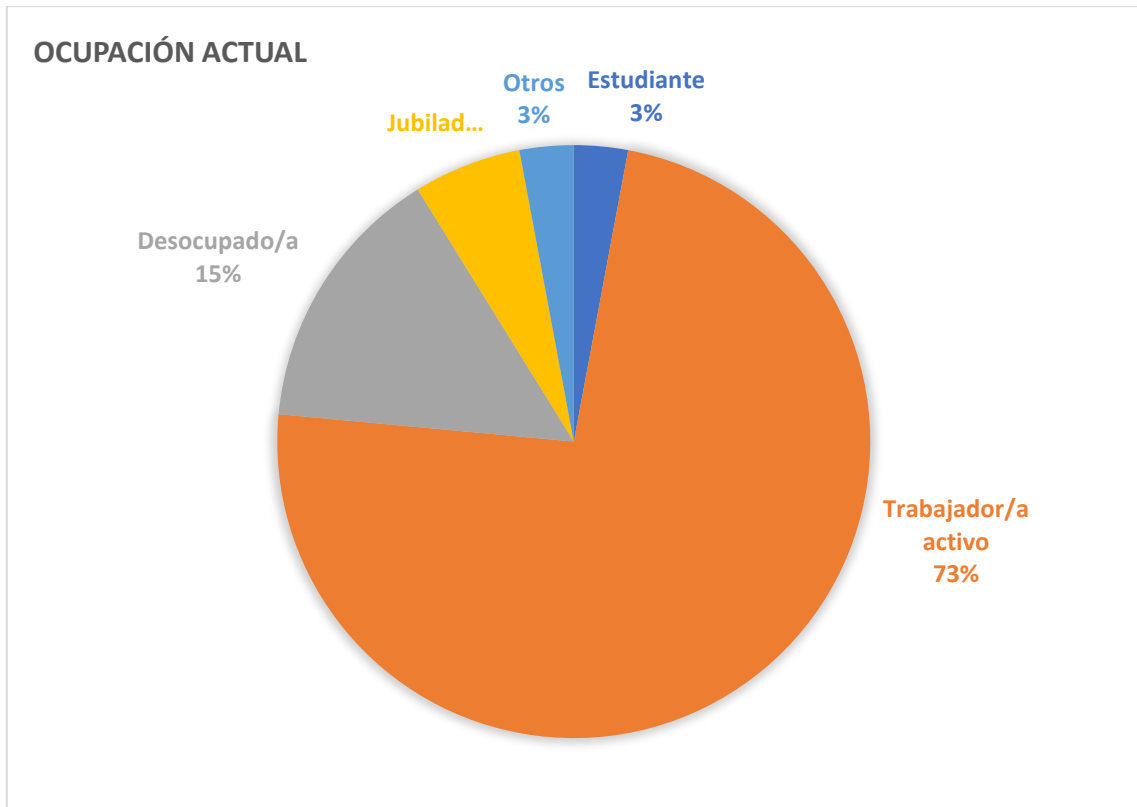


Figura 4 Ocupación actual. Resultados encuesta

1.2.5. NIVEL DE IMPLICACIÓN EN EL MUNICIPIO

Los niveles de implicación establecidos en el formulario son los siguientes:

- Residente permanente
- Residente ocasional
- Trabajo
- Visitante
- Otros

Los porcentajes obtenidos para cada uno de los niveles de implicación son los reflejados en el gráfico siguiente, siendo mayoritarios los ciudadanos que han rellenado el formulario con residencia permanente.

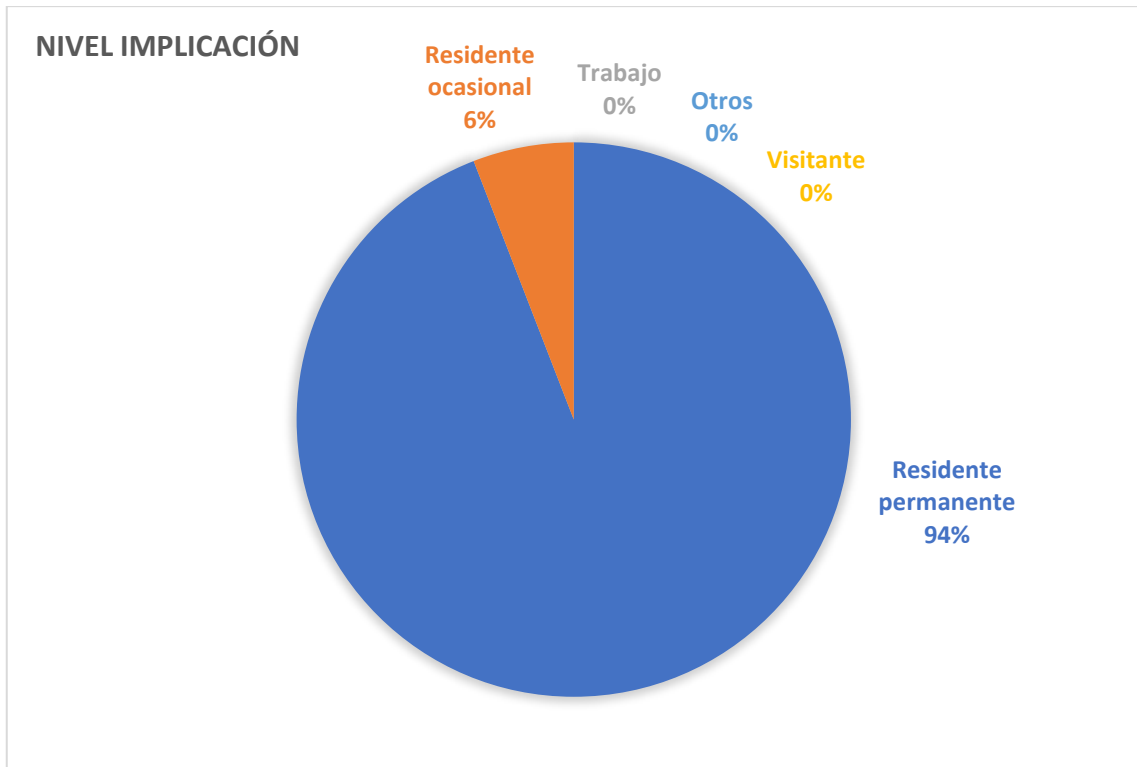


Figura 5 Nivel de implicación en el municipio. Resultados encuesta

1.3. REALIZACIÓN DEL PULMÓN VERDE

La pregunta establecida en el formulario es la siguiente:

- ¿Está Usted de acuerdo en que se realice el pulmón verde en el municipio? Si o No. Razone su respuesta.

El 97% de los ciudadanos que han rellenado el cuestionario están de acuerdo con la realización de un pulmón verde en el municipio.

Siendo la opinión mayoritaria que va a suponer muchas ventajas para la ciudadanía del municipio, siempre que el mantenimiento de la zona verde sea el adecuado.

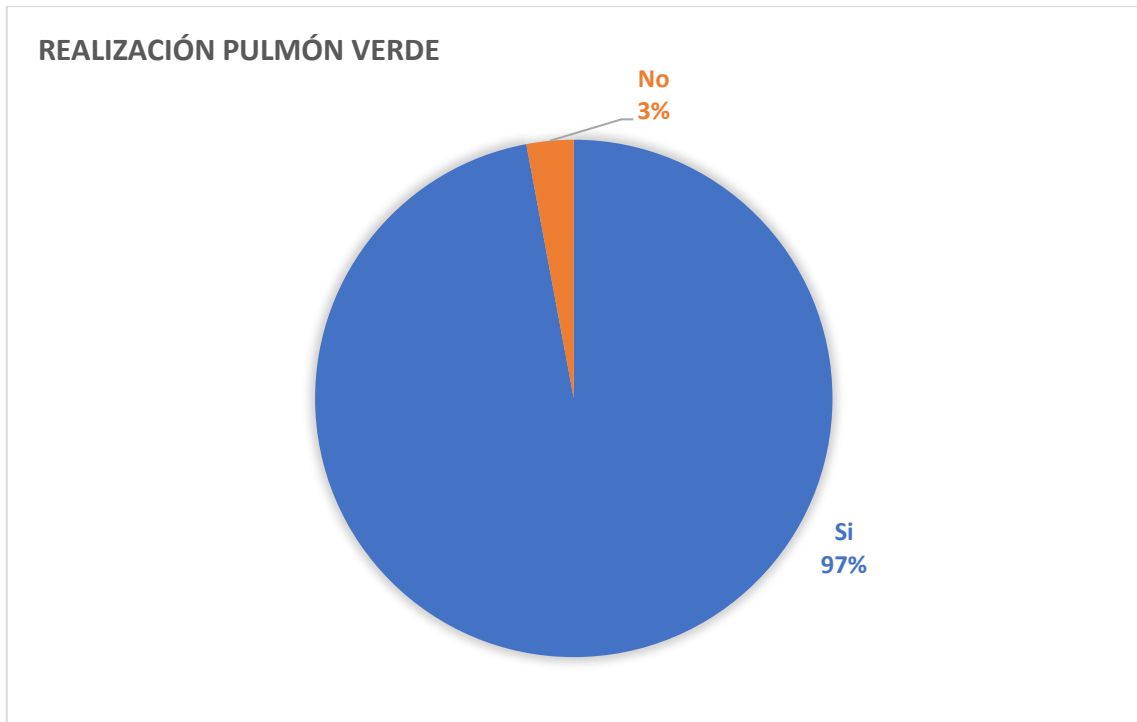


Figura 6 Realización pulmón verde. Resultados encuesta

1.4. UBICACIÓN DEL PULMÓN VERDE

La pregunta establecida en el formulario es la siguiente:

- ¿Qué zona le parece mejor para la ubicación del pulmón verde?: Zona este en la entrada desde la CV-20, o la zona oeste en la salida por la CV-223 ¿Y por qué?.

Los porcentajes obtenidos para cada una de las ubicaciones del pulmón verde son los reflejados en el gráfico siguiente, el 67% de los ciudadanos que han rellenado el cuestionario consideran que la mejor ubicación para el pulmón verde es la zona este en la entrada al casco urbano de la CV-20.

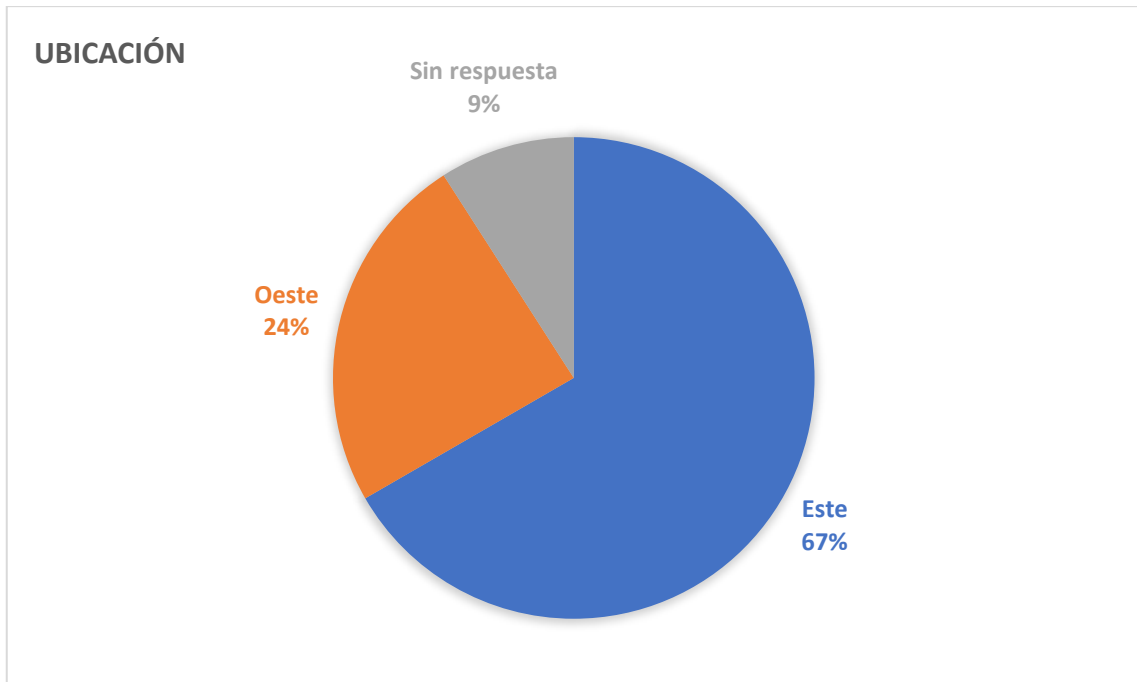


Figura 7 Ubicación elegida pulmón verde. Resultados encuesta

1.5. ALTERNATIVAS

La pregunta establecida en el formulario es la siguiente:

- ¿Qué propuesta de delimitación le parece mejor: ¿Alternativa 0, Alternativa 1, Alternativa 2, Alternativa 3 ó Alternativa 4? ¿Y por qué?.

Los porcentajes obtenidos para cada una de las alternativas planteadas para el pulmón verde son los reflejados en el gráfico siguiente.

Estando las alternativas 1, 2 y 3 ubicadas en la zona este del municipio, se puede observar que este enclave es mayoritario frente a la alternativa 4 que se ubica en la zona oeste.

Por lo que se analiza el diseño de ordenación pormenorizada que se ha elegido como mayoritario y que se refleja en las alternativas 1, 2 y 3, como se puede observar en la imagen siguiente la alternativa mayoritaria elegida por los ciudadanos, en la zona este, es la **alternativa 1**.

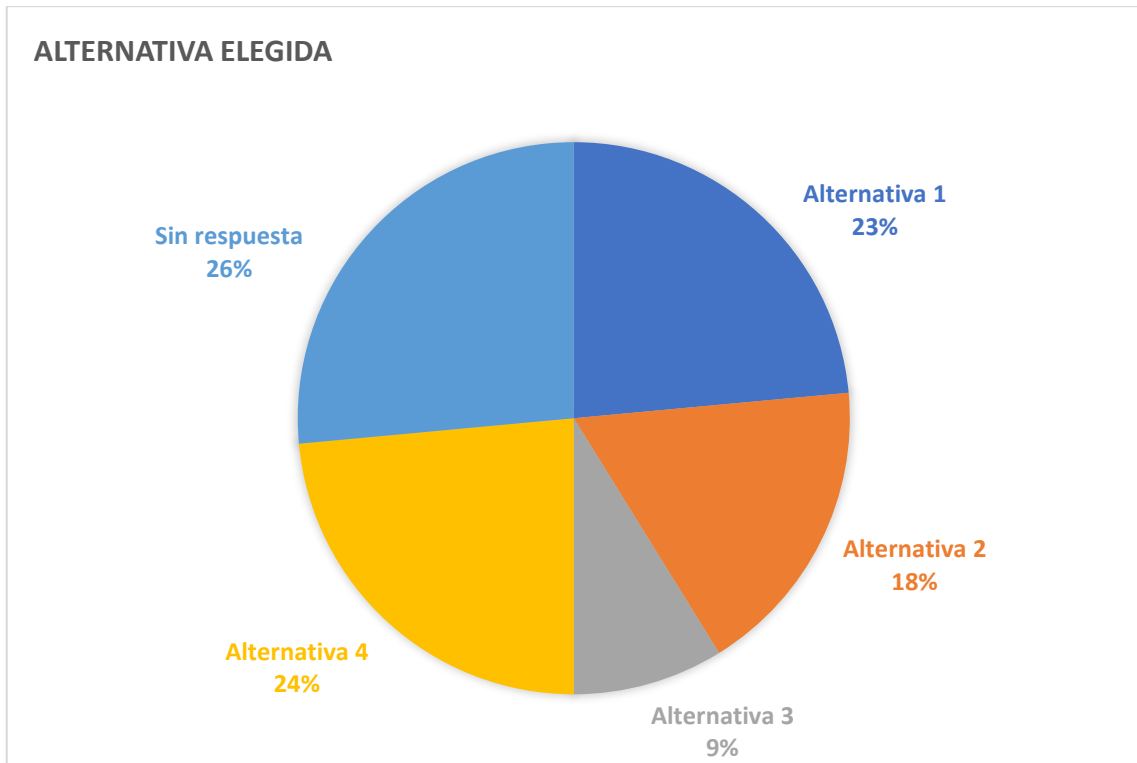


Figura 8 Alternativa elegida pulmón verde. Resultados encuesta

1.6. SUGERENCIAS

En cuanto a las sugerencias indicadas en los formularios, se recoge a continuación un resumen de las necesidades planteadas por los ciudadanos y que deberán ser tenidas en cuenta en el futuro diseño del pulmón verde, puesto que únicamente se ha mostrado un borrador inicial a nivel urbanístico y posteriormente las sugerencias planteadas deberán reflejarse en un proyecto constructivo para el parque:

- Mejorar el espacio dedicado a aparcamiento.
- Espacio suficiente para zonas infantiles.
- Zonas de paseo
- Espacios dedicados a calistenia.
- Zonas habilitadas para perros.
- Mobiliario urbano adecuado.
- Zona de deporte al aire libre street workout.
- Zona de deporte con porterías y canastas.
- Zona de restauración con música en directo o cine al aire libre.
- Monumento a la Cerámica de Onda en la zona de la entrada.
- Bancos de cerámica y caminos de cerámica de diferentes fábricas del municipio.

- Zona de picnic.
- Disponibilidad de aseos.
- Parque infantil tipo el Parque Gulliver.
- Zona de paellers, con mesas y bancos.
- Se realizan comentarios sobre la fábrica “El Barco” ubicada al norte de la actuación y fuera de ella. Y solicita la que los polígonos industriales se alejen de las zonas residenciales.
- Remodelación Área de caravanas en zona La Cosa.
- Zona de aparcamiento en el campo de La Cosa.
- Vegetación de hoja perenne para ahorro en limpieza y mantenimiento.
- La zona PB+II RES-UFA-2 de 10.025 m² (únicamente aparece en la alternativa 3), debería eliminarse y utilizar este espacio como zona verde.
- Si se hace un edificio en un sitio como ese se va a llenar de mala gente y al final en lugar de un bonito lugar tendremos un parque de yonquis.
- Desarrollar mejor la opción 4.
- Ejecución del pulmón verde lo más pronto posible.
- Realización de la ronda norte.
- Acondicionamiento de la balsa de la Vila.
- Incorporación de un helipuerto.
- Ampliación de la zona deportiva con instalaciones de nuevos deportes como pistas de tenis, rocódromos, vóley, hockey, en la alternativa 4.
- Se solicita que en vez de modificar el PGOU vigente habría que desarrollar zonas verdes conforme a este plan (zonas verdes ocupadas por aparcamientos y/o equipamientos).
- Terrenos de la parroquia que no sean zonas verdes y que los viales sean de dimensiones adecuadas.

1.7. CONCLUSIONES

Por lo tanto, se concluye que la zona elegida mayoritariamente por los ciudadanos es la este del casco urbano del municipio, y dentro de los diseños recogidos en la zona este el diseño planteado en la **alternativa 1**.

Siendo un resumen a grandes rasgos de las alternativas el siguiente:

- Alternativa 1: Diseño de la ordenación pormenorizada con una gran zona verde y altura máxima de la edificación de PB+V, en zona este.

- Alternativa 2: Diseño de la ordenación pormenorizada igual a la alternativa 1 y altura máxima de la edificación de PB+VII, en zona este.
- Alternativa 3: Diseño de la ordenación pormenorizada con menos zona verde que las alternativas anteriores y altura máxima de la edificación de PB+V, en zona este.
- Alternativa 4: Diseño de la ordenación pormenorizada con una gran zona verde y altura máxima de la edificación de PB+V, en zona oeste.